

Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Prácticum	Código	620G01040	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Castillo Obeso, Maria del	Correo electrónico	maria.castillo@udc.es	
Profesorado	Alsina Santasusana, Maria del Carmen Arda Suarez, Antonio Arias Rodríguez, Pablo Arriaza Loureda, Rafael Barral Lavandeira, Jose R. Blanco Pereira, Eduardo Bobo Arce, Marta Camiña Fernandez, Francisco Cardesin Villaverde, Jose Manuel Carrera Lopez, Celso Carlos Castillo Obeso, Maria del Fernandez Del Olmo, Miguel Angel Fernandez Romero, Juan Jose Gambau i Pinasa, Vicente Giraldez Garcia, Manuel Avelino Gomez Varela, Joaquin Gonzalez Valeiro, Miguel Angel Hornillos Baz, Isidoro Iglesias Soler, Eliseo López Villar, Cristina Montero Seoane, Antonio Mosquera Gonzalez, Maria Jose Oro Claro, Luis Alberto Palacios Aguilar, Jose Pombo Fernandez, Manuel Jose Rivas Feal, Antonio Saavedra Garcia, Miguel angel Sierra Palmeiro, Elena Toja Reboredo, Maria Belen Torres Tobio, Gabriel Vales Vazquez, angel Valverde Romera, Joaquina Vazquez Lazo, Juan Carlos	Correo electrónico	m.alsina@udc.es antonio.arda@udc.es pablo.arias.rodriguez@udc.es rafael.arriaza@udc.es j.r.barral@udc.es eduardo.blanco.pereira@udc.es marta.bobo@udc.es frco.camina@udc.es jose.manuel.cardesin@udc.es celso.carrera@udc.es maria.castillo@udc.es miguel.delolmo@udc.es juan.jose.fernandez@udc.es vicente.gambau@udc.es manuel.avelino.giraldez.garcia@udc.es joaquin.gomez.varela@udc.es miguel.gonzalez.valeiro@udc.es isidoro.baz@udc.es eliseo.iglesias.soler@udc.es cristina.lopezv@udc.es antonio.montero.seoane@udc.es maria.jose.mosquera@udc.es a.oro@udc.es jose.palacios@udc.es manuel.pombo@udc.es antonio.rivas@udc.es miguel.saavedra@udc.es elena.sierra@udc.es belen.toja@udc.es gabriel.torres@udc.es angel.vales@udc.es joaquina.valverde@udc.es juan.lazo@udc.es	
Web				
Descripción general	Conxunto integrado de prácticas externas en ensino de educación física, adestramento deportivo, actividade física saudable e dirección e xestión deportiva. Aspectos éticos e deontolóxicos (a práctica profesional como servizo).			

Competencias de la titulación

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	1/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Código	Competencias de la titulación
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A2	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A6	Diseñar y ordenar estrategias y espacios de aprendizaje que respondan a la diversidad social (sexo, género, edad, discapacidad, culturas?) y al respeto de los derechos que conforman los valores que aporta la educación física y deportiva a la formación integral de los ciudadanos.
A7	Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A9	Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro.
A10	Conocer los distintos niveles de la legislación educativa y aplicar los fundamentos básicos que promueve en cuanto a la Planificación y Programación Didáctica de la Educación Física en las etapas educativas.
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A13	Identificar las principales tareas del profesor de educación física dentro y fuera del aula, resaltando las que hacen referencia a su labor tutorial, orientadora y departamental.
A14	Diseñar, planificar, evaluar técnico-científicamente y desarrollar programas de ejercicios orientados a la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en los diferentes ámbitos de intervención: educativo, deportivo y de calidad de vida, considerando, cuando fuese necesario las diferencias por edad, género, o discapacidad.
A15	Conocer, saber seleccionar y saber aplicar las técnicas de modificación de conducta que puede utilizar el profesional de Educación Física y Deportes en los diferentes ámbitos de su competencia laboral.
A35	Conocer y saber aplicar el método científico en los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte, así como saber diseñar y ejecutar las técnicas de investigación precisas, y la elección y aplicación de los estadísticos adecuados.
A36	Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B3	Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B10	Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	2/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B13	Conocer y aplicar metodologías de investigación que faciliten el análisis, la reflexión y cambio de su práctica profesional, posibilitando su formación permanente.
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Comprender problemas substanciais das ciencias da actividade física e o deporte e propor hipótese para deseñar a estratexia empírica para a súa demostración teórica, que levaría á mellor resolución dos problemas identificados	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A5	B5	C4
	A6	B8	C5
	A7	B9	C6
	A8	B10	C7
	A11	B11	C8
	A13	B12	
	A14	B13	
	A35	B16	
	A36		
	Saber interpretar e utilizar a terminoloxía específica en lingua inglesa relacionada coa tecnoloxía, a información e a estatística aplicada á actividade física e o deporte: táboas de datos, gráficas, diagramas, procedementos, protocolos		B7
		B8	C3
		B9	
		B10	
		B13	
Dotar ao alumno de mecanismos de control sobre a calidade da súa intervención profesional		B1	C1
		B3	C6
		B4	C7
		B6	C8
		B8	
		B9	

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	3/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Vivenciar situacións profesionais reais, que faga consciente ao alumno dos seus puntos débiles e fortes para recoñecer e mellorar as propias aptitudes, actitudes e competencias persoais; así como reorganizar marcos de referencia que lle sirvan para entender mellor os conceptos e contidos estudados durante a carreira.	A1	B3	C4
	A2	B4	
	A3	B5	
	A4	B6	
	A5	B7	
	A6		
	A7		
	A8		
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
	A13		
	A14		
	A15		

Contenidos	
Tema	Subtema
El diario como elemento de reflexión en, sobre y para la práctica.	- Tipos de diario - Usos del diario
El portafolio: documento final que se va elaborando y que recoge la narrativa da experiencias de prácticas explicadas y analizadas.	- Estructura del portafolio - Documentos oficiales a presentar
-Fases de implementación del Practicum	-Fase de preparación del proyecto formativo: Elaboración y aplicación de técnicas de recogida de información para la contextualización y preparación de la intervención. - Fase de intervención: Elaboración y aplicación del proyecto formativo recogiendo lo programado siempre acompañado de un análisis reflexivo post-intervención. - Fase de valoración final: Análise das prácticas e do Practicum.
- Complementos de formación específicos (con la intención de buscar una complementariedad entre la formación académica del grado y el ámbito específico profesional)	Bibliografía y bases de datos (3 horas), elaboración de un diseño de investigación (3 horas), planificación didáctica (3 horas), planificación deportiva (3 horas), programas de intervención para poblaciones específicas (3 horas), organización de proyectos de gestión y ocio (3 horas).

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	25	25	50
Prácticas clínicas	30	10	40
Salida de campo	90	30	120
Portafolio del alumno	0	50	50
Discusión dirigida	5	5	10
Análisis de fuentes documentales	5	20	25
Atención personalizada	5	0	5

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	4/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Sesión magistral	<p>La clase magistral es también conocida como conferencia, método expositivo o elección magistral. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p> <p>Se presentará cada uno de los pasos a seguir en la realización del Practicum</p>
Prácticas clínicas	<p>La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.</p> <p>Se corresponde que segunda fase de realización de Practicum: Observación y análisis de la realidad sobre la que el alumno hará las prácticas.</p> <p>Esta fase finaliza con la presentación del Plan de Prácticas</p>
Salida de campo	<p>Actividades desarrolladas en un contexto externo al contorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bosquejos, diseños, etc.), etc.</p> <p>Se corresponde que tercera fase de la materia: La realización de las prácticas.</p>
Portafolio del alumno	<p>ES una carpeta o archivador individual ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo. el que le permite visualizar su progreso . El portafolios incluye todo lo que hace el alumno (actividades individuales o grupais), como: guía de la materia, apuntes o notas de clases, documentos (normativa, reglamentos, legislación, ...) de aplicación a su ámbito de prácticas, contextualización, síntesis de las observaciones, reuniones, de las salidas de campo/intervención (unidades didácticas, sesiones, planes de gestión,...) de las sesiones de aprendizaje colaborativa, un diseño de una hipotética investigación a realizar en el ámbito de las prácticas y una valoración de la materia, del profesorado y de las actividades realizadas.</p> <p>En un sobre cerrado se añadirá la evaluación del tutor y la certificación de las horas realizadas.</p> <p>Igualmente deberá presentar, obligatoriamente, un diario del realizado en la materia de acuerdo las indicaciones que recibirán del profesorado de la misma.</p> <p>Sí había sido imprescindible se incluirán otra documentación dentro del apartado de Anexos, que puede realizarse en soporte digital (CD) Se corresponde que tercera fase de la materia: La realización de las prácticas</p>
Discusión dirigida	<p>Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten sobre un tema, aún que pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Puede darse a lo largo del proceso</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.</p> <p>El alumno deberá recoger y analizar la legislación y reglamentación que afecta al desarrollo de la profesión en la que está realizando las prácticas.</p> <p>Todas las fuentes documentales utilizadas deberán referenciarse en el portafolios.</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	5/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Sesión magistral	Las actividades reflejadas son aquellas que demandan la asistencia del alumno a las tutorías. En esta materia se
Prácticas clínicas	contemplan 3 tipos diferentes de tutorías:
Salida de campo	- En pequeño grupo y gran grupo: son aquellas previstas en el horario de la materia que podrán utilizarse la indicación del
Portafolio del alumno	profesorado para revisar actividades que teñana que ver con el contenido de la materia
Análisis de fuentes documentales	- Tutorías individualizadas utilizando la plataforma moodle. - Tutorías personales/grupales en el despacho del profesorado.
	El alumno en prácticas tendrá su disposición cuatro personas las que podrá acudir:
	- Las profesoras responsables del Practicum
	- El tutor de la Facultad (académico)
	- El tutor del centro de prácticas (profesional)

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	Este documento representará o total da cualificación final do alumno.	100

Observaciones evaluación

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	6/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El trabajo práctico consistirá en la elaboración de un portafolio, según las condiciones detalladas en el programa de la materia.

La asistencia a las sesiones formativas es obligatoria, debiéndose cumplir el 70% de asistencia a las mismas para considerar que el alumno está realizando su Practicum.

Mantener reuniones de seguimiento con el tutor académico (por lo menos 5 anuales) es requisito imprescindible al estar definidas como prácticas de intervención real y tutorizadas.

El alumno debe entregar a las Profesoras Coordinadoras de Practicum su Proyecto Formativo (fecha límite 3 de noviembre).

La entrega se realizará personalmente a las Profesoras Coordinadoras de Practicum.

Deberá entregarlo en el formulario creado a tal efecto <http://www.udc.es/practicasexternas/formularios.html>

Si este Proyecto Formativo no se entrega en la fecha citada anteriormente, el alumno no está autorizado a realizar las prácticas.(si no se justifica el motivo del retraso)

Cualquier caso excepcional (Erasmus) debe tratarse directamente con las Profesoras Coordinadoras del Practicum que serán quien autoricen los cambios y marquen una nueva fecha en virtud de la situación particular.

Al finalizar las prácticas, el tutor profesional deberá firmar las hojas de control de permanencia en el centro (Anexo 2) y cubrir el informe evaluativo sobre el alumno http://www.udc.es/export/sites/udc/practicasexternas/_galeria_down/informe_titor_practicas_externas.pdf

El Portafolios debe ser entregado al tutor académico para la elaboración de su informe evaluador antes de las siguientes fechas:

Convocatoria de enero 2014: No existe al ser esta una materia anual

Convocatoria de Junio: hasta el día 18 de mayo de 2015

Convocatoria de Julio: hasta el día 1 de julio de 2015

Una vez corregido y realizado el informe el tutor académico les devolverá la memoria. Los alumnos deberán entregar el portafolio a la profesora Belén Toja en la sala de juntas del pazo, de 10:00 a 13:00 h.

Convocatoria de Junio: el día 29 de mayo de 2015

Convocatoria de Julio: el día 10 de julio de 2015

El tutor académico entregará directamente a la Profesora María Castillo el informe de evaluación de sus alumnos antes del día 29 de mayo de 2015 para la convocatoria de Junio y antes del 10 de julio para la convocatoria de julio. (evaluación individual de Practicum, anexo3).

Si las Profesoras Coordinadoras de Practicum consideraran necesario, los alumnos deberán proceder a la defensa pública de la memoria presentada en el horario marcado en el calendario oficial de exámenes para este grupo (5 de Junio 2015 para la convocatoria de junio y el 17 de julio para la convocatoria de julio).

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Otros comentarios

Preferentemente, los alumnos deberían cursar esta materia en el momento en que superen las materias de los tres primeros cursos del grado por las demandas de conocimientos conceptuales y procedimentais que demanda el Practicum así como por la dedicación horaria que exige.

Esta guía informatizada se ve complementada y desarrollada por el documento sobre el Programa de la Asignatura que será presentado a los alumnos al comienzo del Curso y será difundida a través de Moodle

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:22:19
Observacións		Páxina	8/8
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7KPOx/YOxQA4zQKIHiY8ow==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

